



MENDOZA, 25 de abril de 2025

VISTO:

El expediente electrónico N° 8101/25 caratulado: "SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO S/propuesta jurados de tesis - DI Verónica Laura Tirado. Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "**Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 8 de abril de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por la D.I. Verónica Laura TIRADO, correspondiente a la "Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales" denominada: "**Modelo de optimización a través de la intervención de diseño inclusivo en Infraestructura pública, del Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial para el Jardín Nucleado N°1-154 de la Escuela López de Gomara en Villanueva, Guaymallén, Mendoza**", desarrollada bajo la dirección del Mgter. Luis Alberto SARALE y la codirección de la Dra. Laura Viviana BRACONI, integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Mgter. Roberto Luis TOMASSIELLO
- Mgter. José Santos HORMAZÁBAL TAPIA
- Mgter. Ana Carolina MARIOLI

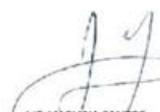
Miembros Suplentes:

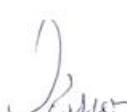
- Mgter Fabricio Oscar de la VEGA ATENCIO
- Mgter. María Constanza GUALDONI
- Dra. Katherine Alexandra MOLLENHAUER GAJARDO

ARTÍCULO 2°.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 53


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


Dr. Esteban Javier OZZILLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO